

1

Colectado en la Tesoreria en la Cámara por el cupo
en los 100. pesos A saber

En la mañana el día 22.

D.^h Santiago en la Torre 50.
Pesos. 50.

Cuya cantidad se halla comprendida por deuda en la Razón
parada al Supremo Gobierno con fha. 21. en el corriente. Contad.^a
en la Cámara en Comercio en Lima y Atila 22. de 1822.

José de Sologuren




HH-0284

Cup. 20
Dec. 141
Vol. 1

0.2.84-35